



## SÍLABO DE DERECHO MINERO E HIDROCARBUROS ADAPTADO PARA EL PERIODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

Facultad de Derecho y Ciencia Política

### SÍLABO 2021-II

#### I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura	: Derecho Minero
2. Código	: 0903
3. Naturaleza	: Teórica, Práctica, Teórico-práctica
4. Condición	: Obligatorio / Electivo
5. Requisitos	: Reales y Administrativo
6. Nro. Créditos	: 03
7. Nro de horas	: Teóricas/Prácticas
8. Semestre Académico	: 2021-2
9. Docente	: Samantha Patricia Boy Roca
Correo Institucional	:

#### II. SUMILLA.

El curso es una introducción al Derecho Minero e Hidrocarburos que aplica el razonamiento económico, legal, social y ambiental actual para entender el funcionamiento del aprovechamiento de los recursos naturales-minerales en nuestro país y su relación con los hidrocarburos. Nos basamos en casos prácticos, reales y actuales sin enfocarnos en el tradicional análisis lógico-abstracto del sistema jurídico minero, sino un estudio basado en los costos y beneficios que las instituciones jurídicas mineras generan en la práctica peruana. Se busca que los alumnos se acerquen a la realidad minera peruana y contribuyan a una mejor regulación y análisis de las conductas humanas y empresariales mediante el uso eficiente de los conceptos legales existentes.

Durante el curso abordaremos conceptos básicos del Derecho Minero e Hidrocarburos, que serán luego aplicados a la realidad socioambiental peruana. Asimismo, y mientras se desarrolla el curso, analizaremos los beneficios y deficiencias en nuestra legislación ambiental, proponiendo el respeto por la propiedad, los contratos, la inversión privada, la responsabilidad socioambiental y la solución de conflictos.

#### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA.

- Liderazgo: Toma de decisiones y resolución de conflictos actuales; habilidad de control de situaciones sociales; respeto y valor del otro y la diversidad cultural.
- Metodología de la investigación: Capacidad para analizar y evaluar distintos escenarios de conflicto; capacidad de innovación y tolerancia haciendo uso de su capacidad crítica.
- Responsabilidad: Conocer las normas, deberes y derechos; formando una cultura de responsabilidad minero-ambiental-empresarial.
- Visión integral: Conocimiento de la diversidad cultural e histórica de la minería en nuestro país, adquiriendo un pensamiento flexible y tolerante, abierto al diálogo y reconocimiento de derechos de terceros.

· Analiza problemas del Derecho Minero e hidrocarburos y su implicancia en el Derecho Ambiental

#### V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN ( ) RESPONSABILIDAD SOCIAL ( )

#### VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA.

Al finalizar la asignatura, el estudiante tendrá un conocimiento sólido en la regulación minera-ambiental que le permitirá poder analizar jurídicamente las instituciones propias de esta especialidad permitiéndole el poder solucionar casos en la materia.

#### VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS.



<b>UNIDAD I: Ambiente, Recursos Naturales y Minería</b>	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE:</b> Al finalizar la unidad, el estudiante tendrá conocimientos básicos sobre el ambiente, su legislación y definición, los recursos naturales, definición legal y regulación y su interrelación con la minería.	
<b>Semana</b>	<b>Contenido</b>
<b>1</b>	Nociones introductorias al Derecho de Minería.
<b>2</b>	El Ambiente y los Recursos Naturales.
<b>3</b>	Marco Legal sobre el Aprovechamiento de los Recursos Naturales.
<b>4</b>	Difícil Equilibrio entre Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
<b>5</b>	Aspectos Técnicos y Jurídicos de la Actividad Minera.

<b>UNIDAD II: La Concesión Minera, Procedimientos administrativos de Concesión y Extinción de petitorios y Concesiones.</b>	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE:</b> Al finalizar la unidad, el estudiante tendrá un conocimiento jurídico cabal de la concesión minera, los procedimientos administrativos para su concesión, el caso de los procedimientos mineros especiales y los casos de extinción de petitorios mineros, herramientas que le permitirá abordar de manera teórica y práctica analizando las instituciones planteadas.	
<b>Semana</b>	<b>Contenido</b>
<b>6</b>	Las Concesiones en el Sector Minero.
<b>7</b>	La Concesión de Beneficio-Aspectos Técnicos y Legales
<b>8</b>	Procedimiento ordinario para concesiones mineras. Procedimientos Mineros Especiales.
<b>9</b>	Extinción de petitorios mineros y de concesiones mineras. Regalía y Canon Minero.
<b>10</b>	Autorizaciones Administrativas y Certificaciones Ambientales. Ley de Tierras.

<b>UNIDAD III: Contratos Mineros, Obligaciones del Concesionario e Instrumentos Ambientales y Fiscalización</b>	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE:</b> Al finalizar la unidad, el estudiante resuelve problemas en función a la temática desarrollada en esta unidad lo que le permitirá analizar estas instituciones jurídicas en contraste con los problemas sociales que implican al derecho minero y el derecho ambiental	
<b>Semana</b>	<b>Contenido</b>
<b>11</b>	Los Contratos Mineros. Obligaciones y Derechos de los Concesionarios Mineros.
<b>12</b>	Protección y Gestión Ambiental en el Derecho Minero. Participación Ciudadana. Conflictos Socioambientales.
<b>13</b>	Introducción a Derecho de Hidrocarburos. Actividades en Hidrocarburos.
<b>14</b>	Exploración y Explotación de los Hidrocarburos. Protección Ambiental y Seguridad.
<b>15</b>	Exploración y Explotación de los Hidrocarburos. Protección Ambiental y Seguridad.



UNIDAD IV: Hidrocarburos-Régimen Legal, Supervisión, Fiscalización y Régimen Sancionador.	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la asignatura, el estudiante tendrá una noción general del sector hidrocarburos y su implicancia en la realidad peruana.	
Semana	Contenido
16	Regalía y Canon. Participación Ciudadana y Consulta Previa.
17	<b>EVALUACIÓN SUSTITUTORIA CON PRODUCTO FINAL: RÚBRICA</b>

#### VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Disertación. Discusión sobre lecturas para la clase, casos didácticos, simulación de casos en clase. Trabajos grupales y presentaciones orales. Investigación.

#### IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL.

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

##### Antes de la sesión

**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

**Problematicación:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.

##### Durante la sesión

**Motivación:** bienvenida y presentación del curso, otros.

**Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.

**Práctica:** resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

##### Después de la sesión

**Evaluación de la unidad:** presentación del producto.

**Extensión / Transferencia:** presentación en digital de la resolución individual de un problema.

#### IX. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través de cuatro (4) prácticas de los enseñados y trabajo en clase, así como de lecturas relacionadas a los temas enseñados en clase; y también se realizará un (1) trabajo grupal o individual con presentación en clase.

En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva. La quinta nota más baja será eliminada.

Notas	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
1	Práctica	25%
2	Práctica	25%
3	Trabajo Grupal/Individual	25%
4	Práctica	25%
5	Práctica	0%

#### X. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.
- Plataformas: Flipgrid, Simulaciones PhET, Kahoot, Thatquiz, Geogebra.



## XI. REFERENCIAS

### Bibliografía Básica.

A.V.V. "Historia del Petróleo en el Perú". (Coordinadora: Margarita Guerra Martiniere), Lima, Petróleos del Perú (Petroperu), 2008.

A.A.V.V. "Derecho Administrativo Contemporáneo: Ponencias del II Congreso de Derecho Administrativo", (Coordinadores: Jorge Danós Ordoñez, Eloy Espinoza – Saldaña B. y Diego Zegarra Valdivia), Lima, Palestra, 2007. (Contiene: GAMIO AITIA, Pedro. "El Convenio 169 el Derecho Administrativo: minería e hidrocarburos". p. 669-686).

A.A.V.V. "Derecho Administrativo". (Coordinadores: Jorge Danós Ordoñez y Eloy Espinoza – Saldaña B.), Lima, Jurista. 2004. (Contiene: GAMIO AITIA, Pedro. "Evolución del Contrato de Hidrocarburos". p. 667-689).

A.A.V.V. "Lecturas sobre derecho del medio ambiente". Lima, Cordillera, 2003. Tomo VI (Contiene: RAMÍREZ, Mariano. "Contaminación ambiental en general e industrias: conflictos y armonías". p. 371-387).

A.A.V.V. "Derecho y Ambiente. Nuevas aproximaciones y estimativas". Volumen II Coordinador: Pierre Foy Valencia), Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2002. (Contiene: LUDESCHER, Mónica. "Hidrocarburos, Medio ambiente y Derechos Indígenas en la Amazonía Peruana". p. 281-318).

A.A.V.V. "Privatizaciones y liberalizaciones en España: balance y resultados (1996-2003)". Dirigido por Gaspar Ariño Ortiz. Volumen II. Contiene: La liberalización de la energía (gas, electricidad, petróleo). Granada, Comares, 2004.

CÁCERES GRAZIANI, Luis. "El Gas Natural". Grupo SRL. Lima. 1999.

DE ECHAVE, José y otros. "El Caso de la Mina Tintaya en el Perú". Medios y Enlaces SRL. Lima. 2005.

DE LA PUENTE BRUNKE, Lorenzo. "Legislación Ambiental en la Minería Peruana". Realidades S.A. Lima. 2005.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. "Los Conflictos Socio-ambientales por actividades extractivas en el Perú." Serie Informes Extraordinarios. 2007

DOMINGUEZ, Camilo. "Amazonía colombiana, economía y doblamiento". Universidad Externado de Colombia, (Contiene: Petróleo, inmigración e hidrocarburos y transformaciones socio-espaciales a mediados del siglo XX). Lima, 2005.

DONAYRE PINEDO, Miguel. "El Defensor del Pueblo, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cartografía Legal comparada". Defensoría del Pueblo, Lima, 2003.

ROSELL, Juan. "Y después del petróleo, qué? Luces y sombras del futuro energético mundial". Deusto, Barcelona, 2007,

TOUZETT ELÍAS, Fernando. "Informe sobre las audiencias públicas realizadas para sustentar los Estudios de impacto ambiental (E.I.A.) presentados en el subsector hidrocarburos". Lima, Defensoría del Pueblo, serie Documentos de Trabajo N° 6, 2000.

YERGIN, Daniel. La Historia del Petróleo. Segunda Edición. Javier Vergara Editor S.A. Buenos Aires 1992.

VILDÓZOLA FUENZALIDA, Julio. El Dominio Minero y el Sistema Concesional en América Latina y el Caribe. Primera Edición. CEPAL. Santiago de Chile. 1995.



## **HEMEROGRAFÍA**

BAILLETTI FRAYSSINET, Gabriel. "El derecho del concesionario Minero". En: Revista Peruana de Derecho de la Empresa. No. 59 (Industrias Extractivas: Minería).

BARRERA AYALA, José Antonio. "El Reglamento de participación ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos". En: Revista de Derecho Administrativo No. 6, Círculo de Derecho Administrativo, Lima, 2008.

BERNALES PACHECO, Manuel. "Breve Análisis Comparado entre la Conflictividad en Minería y en Hidrocarburos". En: Revista Peruana de Derecho de la Empresa, No. 65 (Empresa y Medio Ambiente).

BENAVIDES MENDOZA, Elmer. "Decreto Supremo N° 031-2006-EM – Norma que sustituye el artículo 16° del Reglamento (D. S. N° 03-94-EM) de los títulos pertinentes del TUO de la Ley General de Minería", En: CDA en Línea. Junio- Julio 2006

BOZA DIBOS, Beatriz. "Canon Minero. ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?" En: Ciudadanos al Día. Lima. 2006

GILDEMEISTER RUIZ HUIDOBRO, Alfredo. "Breve Introducción a los Principales Aspectos Jurídicos y Fiscales a Tomar en Cuenta en la Explotación de Hidrocarburos (Primera Parte)." En: Revista Peruana de Derecho de la Empresa, No. 62 (Hidrocarburos y Electricidad).

HUAPAYA TAPIA, Ramón. "La regulación del sector minero en el Perú: Reflexiones Y Propuestas desde una Visión Administrativa". En: Derecho & Sociedad No 29, Lima, 2007.

LANAO CLEONARES, Eduardo. "¿Sirven las servidumbres mineras en el Perú". En: Revista Peruana de Derecho de la Empresa. No. 59 (Industrias Extractivas: Minería).

LANDA ARROYO, César. "Principios Rectores y Derechos Fundamentales del Administrado en el Marco de la Constitución Económica de 1993". En: Revista de Derecho Administrativo, Círculo de Derecho Administrativo, No 2. Lima, 2007.

LASTRES BÉRNINZON, Enrique. "Los recursos naturales en la Constitución vigente". En: Ius et Veritas, No 5, Lima, 1994.

LASTRES BÉRNINZON, Enrique. "Exposición ante la Comisión de ambiente, ecología y Amazonía del Congreso de la República del Perú", sesión del 02 de febrero de 1996 (versión impresa).

LASTRES BÉRNINZON, Enrique. "El Catastro Minero Nacional". En: Revista de Derecho Minero y Petrolero. Lima 1996. No. 54

LASTRES BÉRNINZON, Enrique. "Normatividad sobre el acceso a la Tierra y el Proceso de Aprobación". En Revista de Derecho Minero y Petrolero. Lima 1998. No. 56

LASTRES BÉRNINZON, Enrique. "Necesaria Revisión de los Contratos Mineros". En Revista de Derecho Minero y Petrolero. Lima. 1999. No. 57.

JORDANO FRAGA, Jesús. "La administración en el Estado Ambiental de Derecho". En: Revista de Administración Pública No. 173, (mayo – agosto), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

OXFAM (2009). "Cómo pueden y deben beneficiarse las personas pobres de la renta de extractivas". OXFAM: Informe, pp. 1-60.



**Universidad Ricardo Palma**  
**Rectorado**  
**Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación**

RODRIGO PRADO, Luis Carlos. "Convenios de Estabilidad con Países de Origen: Qué son y cómo funcionan". Ponencia presentada en la Convención de la Rocky Mountain Mineral Law Foundation (Julio, 2005).

RODRIGO PRADO, Luis Carlos. "Regímenes de Estabilidad e Inversiones de Riesgo." En: Revista de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Año XII - N° 11 (Noviembre, 2000).

RODRIGO PRADO, Luis Carlos. "Promoción de Inversión en la Actividad Minera: Los Contratos de Estabilidad". En: Revista de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Año XIII - No. 9 (Septiembre, 1999).

RODRIGO PRADO, Luis Carlos. "Algunos Contratos Mineros en el Perú", en co-autoría con PIERRE H. Defago. En: Revista Foro Minero - Abogados Mineros Latinoamericanos, No. 4, (Mayo, 1999)

RODRIGO PRADO, Luis Carlos. "Invirtiendo en Recursos Naturales", En: Revista Derecho & Sociedad, No. 29, Lima, 2007.

RUBIO CORREA, Marcial. "Presentación sobre la Minería en la Constitución". Ponencia presentada en el 4to. Congreso Internacional de Legislación Minería, Hidrocarburos y Electricidad, Lima, 2007.

RUIZ CARO, Ariela. "Situación y Tendencias de la minería aurífera y del mercado internacional del oro". CEPAL, Santiago de Chile, 2004.

TONG, Francisco y Fernando MONTERO ALVARADO (2009). "Sobre la problemática de obtener derechos superficiales para el desarrollo de actividades mineras". Lima: Revista del Círculo de Derecho Administrativo, N° 8, pp. 79-97.

SANDOVAL AGUIRRE, Oswaldo (1997) (ed). "Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Antecedentes y comentarios". Lima: ProNaturaleza.

SILVA CHUECA, Ricardo. "El contrato de Camisea". En: Revista de Derecho Minero y Petrolero No. 55. Lima, 1997.

VERGARA BLANCO, Arturo. "El problema de la naturaleza jurídica de la riqueza mineral". En: Revista de Administración Pública No. 173 (mayo – agosto), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

WIELAND, Patrick (2012). "Avatar y la fábula del minero avaro, el Estado Ausente y el indio pobre". En: O'Neil, Cecilia (ed.). Cine y Derecho. Lima: Editorial de la Universidad del Pacífico.

ZÚÑIGA, Mario (2012). "Los recursos del subsuelo deben pertenecer al dueño del terreno". Entrevista de Guillermo Westreicher. En: Diario Gestión (17.07.2012) <http://gestion.pe/2012/07/17/economia/recursos-subsuelo-deben-pertenecer-al-dueno-terreno-2007714?href=nw>.